



AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLÍN

Sujeto del proceso
Agrosilicium Mejisulfatos S.A.S.

Proceso
Reorganización en etapa de ejecución

Asunto
Requiere al promotor – Reforma al acuerdo de reorganización

Expediente
35753

I. ANTECEDENTES

1. Mediante escrito con radicado No. 2024-01-908493, fechado el 19 de noviembre de 2024, el señor John Jairo Vargas Álvarez, en su calidad de representante legal de la sociedad **Agrosilicium Mejisulfatos S.A.S.**, presenta al despacho una solicitud de reforma al acuerdo de reorganización aprobado y registrado en el acta de audiencia con radicado No. 2023-02-012218 del 8 de agosto de 2023. En esta solicitud, se aportan los siguientes documentos: (i) Un paralelo del acuerdo anterior, comparativo con el nuevo acuerdo, en el cual se señalan los cambios propuestos. (ii) Un anexo del nuevo plan de pagos, adaptado a la modificación del acuerdo. (iii) Certificado de Cámara de Comercio vigente.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

2. Previo a dar respuesta a la solicitud elevada por el representante legal de la sociedad Agrosilicium Mejisulfatos S.A.S., este despacho requiere al promotor de la sociedad que aporte, junto con el escrito de reforma al acuerdo, la votación de conformidad con el artículo 31, inciso tercero, párrafo primero de la Ley 1116 de 2006. En este documento debe constar que el acuerdo ha sido nuevamente votado por sus acreedores, incluyendo la fecha de la nueva votación.
3. Además, el promotor deberá presentar la actualización de los proyectos de calificación y graduaciones de créditos y la determinación de los derechos de voto de los acreedores, así como cualquier otro documento que se considere pertinente para el análisis de la solicitud.

RESUELVE

SE REQUIERE al promotor de la sociedad que aporte la votación de conformidad con el artículo 31, inciso tercero, párrafo primero de la Ley 1116 de 2006, así como la actualización de los proyectos de calificación y graduación de créditos, y la determinación de los derechos de voto, en concordancia con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Notifíquese,

TRD:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
NOMBRE: cflopez
CARGO:
REVISOR(ES) :
NOMBRE: juliano
CARGO: Intendente Regional de Medellín
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: juliano
CARGO: Intendente Regional de Medellín

Validar documento Res. 325 19-01-2015
98J4-9JaJ-531e-KK30-531e-##30